

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE
INVERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,

En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014, modificatorio del “Estatuto General” de la Universidad Popular del Cesar y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: “Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional”.

Que, a través del acuerdo No. 013 del 28 de junio 2017 emanado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Desarrollo institucional para el periodo 2017 – 2026.

Que, mediante Acuerdo del CSU No. 036 del 23 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Popular del Cesar, para la vigencia 2022.

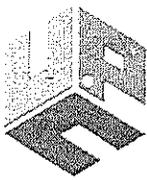
Que, mediante Resolución Rectoral No. 0038 del 19 de enero de 2022, se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversión de la Universidad Popular del Cesar, para la vigencia 2022.

Que, mediante Resolución Rectoral No. 0149 del 31 de enero de 2020, se adopta el Plan Operativo Anual de Inversión de la Universidad Popular del Cesar, para la vigencia 2020.

Que, la Junta de Estampilla Pro Universidad Popular del Cesar en sesión del 09 de marzo de 2022, estableció en la distribución de los Recursos del Balance correspondientes a Estampilla, Vigencia Fiscal 2021, que al Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.02.009.06 Desarrollo Profesional, Capacitación, Formación, Actualización y Excelencia Académica/Rec. Estampilla UPC se le asignara la suma de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CINCO PESOS (\$30.411.005)

Que, mediante Resolución Rectoral No. 0686 del 29 de marzo de 2022, se adicionan al Presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, Vigencia Fiscal 2022, Programa 01 -Administración Central, los Recursos del Balance correspondientes a Estampilla Vigencia Fiscal 2021.





RESOLUCION No. 2093 **FECHA: 25 OCT 2022**

Que, mediante Resolución Rectoral 1894 de septiembre 28 de 2022, se ajusta el Presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, Vigencia Fiscal 2022, Programa 01 Administración Central.

Que, la Vicerrectora Académica, mediante oficio de fecha 29 de septiembre de 2020, solicita ajustar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de dicha dependencia.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Plan Operativo anual de Inversiones POAI de la Vicerrectoría Académica, Vigencia Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	META	Inversión Inicial a Ejecutar de la vigencia	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión	Inversión a Ejecutar
Impulsar la formación académica de los docentes de plantas de la Universidad.	RUBRO 2.3.2.02.02.009.06 - DESARROLLO PROFESORAL, CAPACITACION, FORMACION ACTAUALIZACION Y EXELENCA ACADÉMICA	107	Apoyar económicamente a 2 docentes en estudios de formación avanzada, de acuerdo con el plan de capacitación y normas vigentes.	\$ 40.000.000	\$ 44.817.140	\$ 84.817.140
Contribuir al fortalecimiento y consolidación del proyecto formativo de la Universidad conforme a los principios, lineamientos y acciones contenidas en la nueva Política Curricular	RUBRO 2.3.2.02.02.009.06 - DESARROLLO PROFESORAL, CAPACITACION, FORMACION ACTAUALIZACION Y EXELENCA ACADÉMICA	107	Participar en eventos académicos locales, regionales, foros, encuentros, talleres congresos, Cursos jornadas de actualización que fortalezcan el área desempeño y las de interés o etratégicas para la Universidad.	\$ 60.000.000	-\$ 44.817.140	\$ 15.182.860
	RUBRO 2.3.2.02.02.009.06 - DESARROLLO PROFESORAL, CAPACITACION, FORMACION ACTAUALIZACION Y EXELENCA ACADÉMICA	300	Participar en eventos académicos locales, regionales, foros, encuentros, talleres congresos, Cursos jornadas de actualización que fortalezcan el área desempeño y las de interés o etratégicas para la Universidad.	54.173.341	\$ 30.411.005	\$ 84.584.346
Obtener la Acreditación Institucional de la Universidad y sus procesos certificados	RUBRO 2.3.2.02.02.003.01- INSUMOS Y ELEMENTOS VICEACADEMICA	200	Adquirir insumos y elementos médico quirúrgicos requeridos por la Facultad de Ciencias de la Salud en marco de la relación Docencia-Servicio	-	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

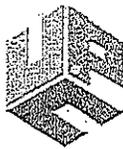
Dado en Valledupar a los **25 OCT 2022**


ROBER ROMERO RAMIREZ
Rector

Reviso y aprobó: Álvaro Iglesias - Jefe Oficina Planeación







**Universidad
Popular del Cesar**

Planeación y Desarrollo universitario

Valledupar, 12 de octubre de 2022

Doctor
ROBER ROMERO RAMIREZ
Rector
Universidad Popular del Cesar
Valledupar

Asunto: Proyecto de Resolución de Modificación POAI – Vicerrectoría Académica

Con la presente, en atención a la solicitud de revisión del proyecto de resolución del asunto, me permito allegar los documentos en mención donde se modifica los siguientes puntos:

1. Adicionar los siguientes proyectos de las Resoluciones Rectoral No. 0742 del 8 de abril del 2022 en la cual se incorpora la suma de CIENTODIEZ MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CINCO PESOS M/L (\$110.411.005) M/CTE, de acuerdo al siguiente detalle:
- 2.

DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO FUENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	META	Adición Ajuste y modificación presupuesto de inversión
RUBRO 2.3.2.02.02.009.06 - DESARROLLO PROFESORAL, CAPACITACION, FORMACION ACTUALIZACION Y EXELENCA ACADÉMICA	300	Capacitación a docentes catedráticos en cursos de educación formal, actualización consistente en participación en eventos académico local, regional : foros, encuentros, talleres congresos , Cursos jornadas de actualización, que fortalezcan el área desempeño y las de interés o estratégicas para la Universidad.	Participar en eventos académicos locales, regionales, foros, encuentros, talleres congresos, Cursos jornadas de actualización que fortalezcan el área desempeño y las de interés o estratégicas para la Universidad.	\$ 30.411.005
RUBRO 2.3.2.02.02.003.01- INSUMOS Y ELEMENTOS VICEACADEMICA	200	Adquisición de elementos e insumos requeridos por programas académicos de la Universidad Popular del Cesar	Adquirir insumos y elementos médico quirúrgicos requeridos por la Facultad de Ciencias de la Salud en marco de la relación Docencia-Servicio	\$ 80.000.000
TOTALES				\$ 110.411.005

3. Disminuir el siguiente proyecto por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTOCUARENTA PESOS (\$44.817.140) M/CTE, de acuerdo al siguiente detalle:

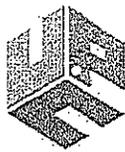
CODIGO RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	META	CREDITO	CONTRACREDITO
2.3.2.02.02.009.06	DESARROLLO PROFESORAL, CAPACITACION, FORMACION ACTUALIZACION Y EXELENCA ACADÉMICA	107	Capacitación, consistente en participación en eventos académico locales, regionales : foros, encuentros, talleres congresos , Cursos jornadas de actualización, de dominio de la segunda lengua, y los que fortalezcan el área desempeño y las de interés o estratégicas para la Universidad.	Participar en eventos académicos locales, regionales, foros, encuentros, talleres congresos, Cursos jornadas de actualización que fortalezcan el área desempeño y las de interés o estratégicas para la Universidad.		\$ 44.817.140



CO-SC-CERS18728



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1015 - 1008
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**

Planeación y Desarrollo universitario

4. Adicionar el siguiente proyecto por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTOCUARENTA PESOS (\$44.817.140) M/CTE, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	NOMBRE DEL PROYECTO	META	CREDITO	CONTRACREDITO
2.3.2.02.02.009.06	DESARROLLO PROFESORAL, CAPACITACION, FORMACION ACTUALIZACION Y EXELENIA ACADÉMICA	107	Apoyo en formación avanzada orientadas a maestrías y doctorados	Apoyar económicamente a 2 docentes en estudios de formación avanzada, de acuerdo con el plan de capacitación y normas vigentes.	\$ 44.817.140	

Del Plan Operativo Anual de Inversión de la Universidad Popular del Cesar de la presente vigencia fiscal 2022 para su revisión y firma.

Atentamente,


ALVARO JAVIER IGLESIAS IBARRA
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario
Universidad Popular del Cesar -UPC

Adjunto: Once (11) folios

Proyectó: Darwin Contreras O.
Revisó: José Manuel Fuentes Sajaut, Profesional Especializado.



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1015 - 1008
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia